



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0218-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2024

Asunto: Pedido de información â Requerimiento ciudadano Carlos Antonio Molina Sandoval.

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal La Mariscal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 17 de mayo de 2024, cuya copia adjunto, el señor Carlos Antonio Molina Sandoval manifiesta su preocupación por la presunta falta de atención a la denuncia que habría presentado a la Agencia Metropolitana de Control signada con trámite No. GADDMQ-AMC-SG-2024-02042-E, de 22 de febrero de 2024, respecto de la construcción que se habría ejecutado en el inmueble colindante con el predio No. 245153 de propiedad del señor Jorge Oswaldo Guevara Mencías, señalando, además, que la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo” habría otorgado una licencia de edificación sin observar los requisitos previstos en la legislación metropolitana para el efecto.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé las de “fiscalizar las acciones de las agencias metropolitanas, respecto del ejercicio de sus competencias”.

Con estos antecedentes, autoridades metropolitanas, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a ustedes que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirvan remitir a este despacho la siguiente información:



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0218-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2024

1. A la Agencia Metropolitana de Control, sírvase informar el trámite que se dio a la denuncia que se habría presentado en la Agencia Metropolitana de Control signada con trámite No. GADDMQ-AMC-SG-2024-02042-E, de 22 de febrero de 2024, señalando el estado específico en el que se encuentre cualquier proceso derivado de la misma; y,
2. A la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”, sírvase informar si se ha otorgado alguna licencia metropolitana urbanística para la ejecución de la obra que se estaría realizando en la calle Francisco Marcos, entre Av. Luis Tufiño y Fray Leonardo Murialdo, específicamente en el inmueble detallado en el documento que se adjunta.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0070-E

Anexos:

- Solicitud señor Carlos Molina revisión denuncia ante AMC.pdf

Copia:

Carlos Antonio Molina Sandoval

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-05-20	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-05-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-05-20	

